

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	2/9/2017	HORA DE VISITA	11:30
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "CATZUQUI DE MONCAYO" ETAPA III		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA		
NUMERO DE PREDIO	5054815		
AÑOS DE ASENTAMIENTO	25		
NUMERO DE BENEFICIARIOS	72		

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ:	AD HOC	X
REPRESANTANTE LEGAL	JOSE EMILIANO HARO		
CEDULA DE IDENTIDAD	170421758-5		
DIRECCIÓN	BARRIO CATZUQUI DE MONCAYO ETAPA II		
TELÉFONO	0984514109		
CORREO ELECTRÓNICO	S/C		

	CANTIDAD		CANTIDAD
NUMERO DE LOTES	18	ÁREA TOTAL	78.452,94m
UNIDADES DE VIVIENDA	9	ÁREA VERDE	10.806,76m
CONSOLIDACION	50%	INFRAESTRUCTURA VIAL	4538,72m
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	
EDUCACIÓN	X		
SALUD		X	
RECREATIVAS	X		
ÁREA COMUNAL		X	

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA		X	55
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL		X	45

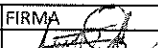
SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR	X	100%	
MEDIDORES INDIVIDUALES	X	0%	
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA			
EMMAPS	SI	0%	
POZO SEPTICO			
ALCANTARILLADO	SI	0%	
VÍAS	X	0%	
BORDILLOS	X	0%	
ACERAS		0%	NO

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO           X           AUTOGESTION           X          

INFORMACIÓN PARA ESTABLECER CALIDAD DE VIDA

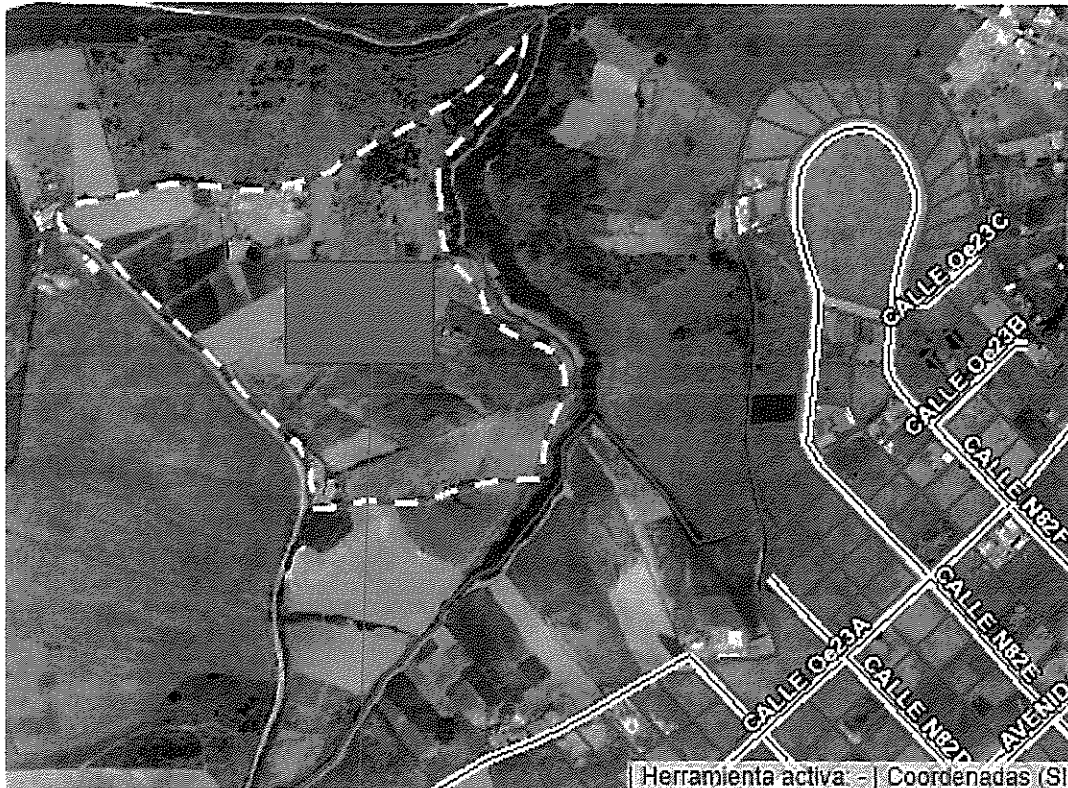
	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
HIGIENE					
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN			X		
PERSONAS POR CUARTO		X			
ACABADOS			X		
PRIVACIADAD					
ÁREA POR PERSONA		X			
USO DE LOS ESPACIOS			X		
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS			X		
ACOMODACION DE ENSERES			X		
INSTALACIONES ELECTRICAS			X		

RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA
GABRIEL BEDÓN ÁLVAREZ	

00000018  
diez y ocho

**INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO N° 008 – UERB-AZLD-2017-GB  
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS  
SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "CATZUQUÍ  
DE MONCAYO" ETAPA III**



**BARRIO "CATZUQUÍ DE MONCAYO" ETAPA III**

## INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO



### ANTECEDENTES:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado a intervenir, se encuentra ubicado en la parroquia El Condado, Administración Zonal La Delicia.

El Asentamiento, cuenta con una organización Ad-hoc, sin embargo de conformidad con las escrituras sus integrantes son copropietarios del predio sujeto al proceso de regularización, beneficiándose íntegramente con el mismo.

00000017  
*dey y suite*

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado tiene 25 años de Asentamiento, y actualmente presenta una consolidación del 50%, puesto que de los 18 lotes existentes, 9 ya cuentan con viviendas habitables.

#### **SITUACIÓN DEL ASENTAMIENTO:**

De la inspección realizada el 26 de septiembre del 2017, se considera que la población de este asentamiento no ha podido acceder a obras de infraestructura y servicios básicos, ya que la mayoría de sus socios carecen de recursos económicos, conforme al análisis Socio Organizativo que se realizó en el barrio con los moradores y representante.

Se considera que el Asentamiento no cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado. Así mismo se puede identificar que el Asentamiento no cuenta con las obras de infraestructura tales como vías, bordillos y aceras.

Las viviendas son en su mayoría son precarias y de una planta, construidas con bloque y aún se encuentra en obra gris.

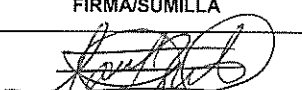
#### **CONCLUSIÓN:**

Se ha considerado que el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado es de Interés Social, en razón que dentro del predio a intervenir existen condiciones socioeconómicas vulnerables, en cuanto a educación, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos e infraestructura conforme con el análisis realizado, además las personas manifiestan en un 60% no pueden cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica. El 30% de la población del asentamiento tienen estabilidad laboral; y el otro 70% no tienen un empleo estable ni seguro, por lo que genera dificultad para acceder a satisfacer las necesidades humanas, esto evidencia la falta de recursos económicos en la que vive la población de asentamiento; esto confluye además que las personas que integran el Barrio no tengan una vida digna.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Catzuquí de Moncayo" Etapa III, cumple con los requisitos indispensables para ser considerado dentro del proceso regularización que lleva a cabo la Unidad Especial Regula Tu Barrio en suelo urbano y de expansión urbana del Distrito Metropolitano, y conseguir con este proceso la legalización de la tenencia de la tierra a favor de sus copropietarios.

Con el proceso de regularización se busca incorporar al Asentamiento y a la población beneficiada, al desarrollo y planificación integral de la ciudad facilitando su acceso a servicios básicos e infraestructura.

<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL:</b>	LA DELICIA
<b>PARROQUIA:</b>	EL CONDADO
<b>REPRESENTANTE:</b>	JOSÉ EMILIANO HARO
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	AD-HOC
<b>NOMBRE DEL BARRIO:</b>	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "CATZUQUÍ DE MONCAYO" ETAPA III
<b>AÑOS DE ASENTAMIENTO:</b>	25
<b>CONSOLIDACIÓN:</b>	50%
<b>NÚMERO DE LOTES:</b>	18
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA:</b>	72

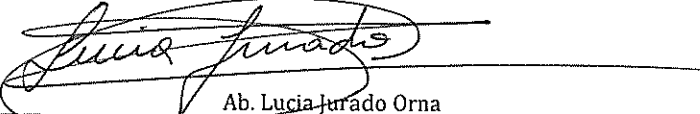
	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	GABRIEL BEDÓN ÁLVAREZ RESPONSABLE SOCIO - ORGANIZATIVO	27/09/2017	

00000016

diez y seis

**INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO  
N° 015-UERB-AZLD-2017**

FECHA: 16/10/2017

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:</b>				
<b>NOMBRE DEL AHHC:</b>	Catzuquí de Moncayo Etapa III		<b>Área bruta en escritura:</b>	69914.00 m2
<b>N° de Predio:</b>	5054815		<b>Clave Catastral:</b>	4380501004
<b>Administración Zonal:</b>	Delicia		<b>Parroquia:</b>	El Condado
<b>2.- INFORME LEGAL:</b>				
<b>ESCRITURA GLOBAL</b>				
<p>Mediante Acta de transferencia de dominio protocolizada el 24 de enero de 1966 ante el licenciado Luis Alberto González delegado del IERAC según oficio No. 1528 de fecha 20 de noviembre de 1964, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 28 de marzo de 1966 por una parte el señor Lauro Hernández en calidad de propietario del predio, transfiere a favor de los señores <b>Julio y Leonardo Heredia</b> el lote de terreno ubicado en la parroquia de Cotocollao, hoy parroquia El Condado con los siguientes linderos:</p>				
<b>LINDEROS :</b>				
<p><b>NORTE:</b> Con terrenos de Hacienda  <b>SUR:</b> Con terrenos de Hacienda  <b>ESTE:</b> Con terreno de Baltazar Parra  <b>OESTE:</b> Con terrenos de Hacienda  <b>SUPERFICIE:</b> 69.914 m2</p>				
<b>POSESION EFECTIVA</b>				
<p>- Mediante sentencia de posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Julio Heredia dictada por el señor Juez Segundo Cantonal de Quito el 26 de abril de 1971 legalmente inscrita el 27 de abril de 1971 a favor de la señora <b>Bartola Parra</b>.</p>				
<b>POSTERIORMENTE SE EFECTUARON VARIAS VENTAS EN DERECHOS Y ACCIONES</b>				
 Ab. Lucia Jurado Orna <b>RESPONSABLE LEGAL UERB-AZLD</b>				

00000015  
quea

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE  
QUITO  
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 015-UERB-AZLD-2017

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 30-11-2017

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	CATRZUQUI DE MONCAYO ETAPA 3	Área Resolución	78,452.94 <sup>✓</sup> m2
Parroquia:	EL CONDADO		
Administración Zonal:	LA DELICIA		
N° de Predios:	5054815 <sup>✓</sup>		
Clave Catastral:	4380501004 <sup>✓</sup>		

2.- INFORME TÉCNICO:

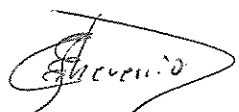
Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, según Resolución de diferencia y/o excedente de área No 509-2017 de fecha 29 de noviembre de 2017

4.- NOTAS:

1. Este informe no significa aprobación o legalización alguna
2. La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
3. Este informe no representa título legal alguno.
4. Cualquier alteración a este informe lo anulará.
5. Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.

  
Arq. Juan Carlos Echeverría  
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZLD